



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, la Lic. Edna Venecia Rodríguez Hernández, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Lorena Villagrán Castillo, Representante del Departamento de Bienes Muebles y Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58, 59 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/008/2019**, relativa a la contratación de mantenimiento preventivo de los servicios de vehículos a gasolina en el Municipio de Hidalgo del Parral de la flotilla vehicular propiedad de Gobierno del Estado, requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	JAVIER LEGARDA CARREON
JORGE ALBERTO RAMOS MARQUEZ	RUTILO RAMOS SÁNCHEZ

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA EL NUMERAL 5, DEL INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, APARTADO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
5	ANEXO UNO, Anexo Técnico.- Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".	SI	NO

II.- SE ACLARA QUE EN LA RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA LÍNEA RAM DEL MODELO 2008 AL 2018 SE SOLICITA SE COTICE COMO SI FUERAN DE 8 CILINDROS, ESTO CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR LOS CRITERIOS PARA COTIZAR."

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A) PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PAGINA 9 NÚMERO 38 ANEXO. "P" ESCRITO EN QUE MANIFIESTA OTORGARÁ EL SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ENTENDIÉNDOSE QUE DE NO RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA COSTO DE LA GRÚA QUE SE UTILICE UNA VEZ REPORTADA LA UNIDAD SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE GANADOR. EL USO DEL SERVICIO DE GRÚA SERÁ EN LAS ZONAS URBANAS DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ¿ES POSIBLE SUBCONTRATAR EL SERVICIO DE GRÚAS?

RESPUESTA: SI. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE GRÚAS DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "P" DE LAS PRESENTES BASES.

2.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PÁGINA 9 NUMERO 39. ANEXO "Q". ESCRITO EN QUE MANIFIESTA EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ADQUIRIRÁ EL SOFTWARE "ORDER OS", MISMO QUE SE UTILIZARA PARA EL MONITOREO DE LAS UNIDADES QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA, DICHA APLICACIÓN DEBERÁ DE ESTAR DEBIDAMENTE ACTUALIZADA. ¿EN DÓNDE SE PUEDE ADQUIRIR EL SOFTWARE "ORDER OS"? ¿ES POSIBLE NOS INDIQUE LA MANERA QUE FUNCIONA ESTA APLICACIÓN Y SE REQUIERE ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN PARA UTILIZARLA CORRECTAMENTE Y VERIFICAR SI ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA QUE MANEJA LA EMPRESA?

RESPUESTA: A LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARAN LOS DATOS DONDE PUEDEN OBTENER EL SISTEMA.

3.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA FLOTILLA VEHICULAR. ¿ES POSIBLE QUE NOS INDIQUEN CUALES VEHÍCULOS LLEVAN 16 BUJÍAS?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

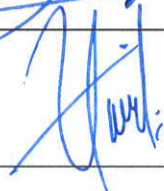
**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA
CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA
337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018**

Rutilo Ramos S.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. EDNA VENECIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	
LIC. LORENA VILLAGRÁN CASTILLO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO	
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	 JAVIER LEGARDA CARREON
JORGE ALBERTO RAMOS MARQUEZ	 RUTILO RAMOS SÁNCHEZ
JORGE LUIS BALBUENA	 OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/008/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DE VEHÍCULOS A GASOLINA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL DE LA FLOTILLA VEHICULAR PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.